

# EL GENIO DE LA LIBERTAD.

PERIÓDICO DEL PROGRESO.

Se suscribe en la librería de PEDRO JOSE GELABERT, plaza de Cort, número 38, á 10 reales vellon mensuales en esta isla, y 12 fuera de ella franco de porte.

## CORREO DE HOY.

El vapor correo *El Rey don Jaime I*, ha fondeado en este puerto, sin la menor novedad, á las 6 1/4 de la mañana, procedente de Barcelona en 13 horas de navegacion conduciendo á su bordo la correspondencia pública y 73 pasajeros.

Dicho buque saldrá para Barcelona el miércoles 10 del corriente á las cinco de la tarde.

Madrid 2 de junio.

**Senado.**—En la sesion de hoy se ha dado cuenta de los señores senadores que forman la comision de dar su dictámen sobre el proyecto de las obras de la Puerta del Sol.

Varios señores senadores escusan su falta de asistencia.

Se leyó por segunda vez el proyecto de arreglo del Congreso, del señor marqués de Miraflores, el cual, como autor, usa de la palabra para apoyarle, reclamando la benevolencia que otras veces le ha otorgado el Senado, y continúa diciendo que convencido de que España no puede regirse sino por un gobierno constitucional, necesita para sostenerle que se adopte la reforma en cuestion, á fin de librar á los pueblos de las vejaciones que sufren con las elecciones.

Añade S. S. que el derecho de eleccion es una ficcion, cualquiera que sea el régimen electoral, y se verá por consiguiente que hay una obligacion moral de reformarle y evitar sus inconvenientes. Examina los sistemas electorales desde la Constitucion de 1812, y procura demostrar que todos han sido insuficientes, y el actual pernicioso, porque la mayor parte de los elegidos no tienen ninguna de las condiciones requeridas por la ley. Con este sistema se llega hasta á hacer perpétuo el cargo de diputado, convirtiéndose en agentes de los electores para procurar ser reelegidos, cuyos inconvenientes debia sustituir con alguna cosa. El orador concluye por hacer una reseña histórica del uso de la insaculacion en España, cuyo sistema, añade, si no es muy bueno es mucho peor el actual, y conviniendo en esto es consecuencia precisa el reformarle.

El señor Vahamonde usa de la palabra manifestando que á consecuencia de la suma gravedad del proyecto del señor marqués de Miraflores no se debe tomar en consideracion por el Senado en tanto que no se oiga la opinion del gobierno en este importante asunto.

Despues de breves rectificaciones de algunos señores senadores se acordó por el Senado suspender la primera votacion sobre el proyecto de que se trata.

Se da cuenta de una comunicacion del señor ministro de Estado escusando su falta de asistencia á la sesion, y la de todo el gabinete, por hallarse en el Congreso de los diputados.

Entrando en la órden del dia, se acuerda suspender la discusion del dictámen al proyecto del tratado de límites entre España y Francia por no hallarse presente el gobierno de S. M.

En seguida se levantó la sesion.

Eran las tres.

**Congreso.**—Se ha abierto la sesion de hoy á las dos menos cuarto de la tarde, bajo la presidencia del señor Martínez de la Rosa, con escasa concurrencia de diputados.

Leida el acta de la del sábado, el señor Sanchez Silva pidió que la votacion fuese nominal, y verificada dió por resultado la aprobacion del acta por 63 señores diputados presentes.

Pasando luego al despacho ordinario, se dió cuenta de una protesta y enmienda sobre elecciones, que pasaron á la comision de actas; de una comunicacion del Senado participando la eleccion de los señores senadores que han de componer la comision mixta de exámen de operaciones de la Deuda y de una enmienda del señor Campomayor al dictámen de la comision sobre el proyecto de ley llamando 50,000 hombres al servicio de las armas.

En seguida el señor presidente anunció que se iba á proceder al sorteo de las secciones, segun reglamento, hasta el presente mes.

Fueron poblándose los bancos, incluso el ministerial, que fué ocupado por los señores Presidente del Consejo y ministros de Gracia y Justicia, Estado, Marina, Guerra, Hacienda, Gobernacion y Fomento.

Entrando en la órden del dia obtuvo la palabra el señor ministro de Estado, é hizo un breve resumen de la parte de su discurso del sábado, pasando luego á tomar acta de las palabras pronunciadas por el señor Rios Rosas, que calificó de poco conformes con los hechos históricos y de exageradas en favor del partido á que pertenece S. S.: para probar esto último, manifestó el señor Pidal que era imposible comprender cómo siendo cierto lo que el señor Rios Rosas había asegurado de que á la *Union liberal* se habian adherido todos los hombres eminentes y de alguna valía de todos y cada uno de los partidos, cuando durante la *union* se precipitó al pais en una serie de no interrumpidas catástrofes, de las cuales hubo alguna que dió por resultado el derramamiento de sangre en la capital de la monarquía, añadió que tampoco el nacimiento de la *Union liberal* fué al salir al poder el señor Rios Rosas, puesto que existia desde 1854, y entonces desde el momento en que juraron los hombres presididos por el duque de Rivas, que luego continuaron la *union* los señores conde de Lucena y Duque de la Victoria, el primero representando al partido moderado, y el segundo al progresista, pero que los resultados de la *union* no fueron otros que una incesante lucha entre el mismo ministerio; una horrorosa inquietud en todos los ámbitos de la monarquía, y en fin, los resultados que precisamente habia de dar un partido que fué recibido en su aparicion á cañonazos.

—Están terminados ya por las comisiones respectivas los proyectos de ley sobre reforma hipotecaria sobre Ayuntamientos, Diputaciones y Consejos provinciales, medidas todas que deben presentarse á las Cortes para ser discutidas en el segundo periodo de la actual legislatura. Tambien está terminado el proyecto del Consejo de Estado en que debe embeberse el actual Consejo Real.

—El Congreso debe ocuparse despues del mensage, de los presupuestos y ley de imprenta.

—Hemos oido asegurar que el señor Grimaldi ha sido nombrado cónsul general de España en Paris. En la capital de Francia solo existia un vice-consulado, desempeñado durante muchos años por el señor Rubio de Pradas.

—Hemos oido asegurar que S. M. la

reina rubricó hace dos dias el decreto en que autoriza al señor ministro de Gracia y Justicia para presentar á las Cortes el proyecto de ley de bases para el arreglo del Notariado. Se dice que contiene útiles y prudentes innovaciones sobre todos los anteriores. Hoy ó mañana se leerá dicho proyecto en las Cortes.

—Tambien en Jaén ha habido amagos de desórden parecidos á los de Granada, aunque en menor escala, segun escriben de aquella ciudad. Sin mas motivo aparente que el retraso del correo, los promovedores de aonadas fraguaron un simulacro de motin, reunieron algunos grupos y alarmaron á la poblacion con ademanes de hostilidad. Por fortuna, las autoridades hicieron sentir su influencia sobre los revoltosos, y el suceso no tuvo consecuencias ulteriores.

—La comision de imprenta, que se habia propuesto examinar con la madurez propia de tan grave asunto el proyecto de ley presentado por el gobierno, parece que en el dia de ayer ha cambiado de conducta, y que á consecuencia de este repentino cambio se encuentra dispuesta á improvisar su dictámen, sometiéndolo, tal vez mañana, al juicio y deliberacion de las Cortes. Segun nuestros informes, los individuos que componen dicha comision, han sido citados en el dia de ayer con la mayor urgencia y con el objeto que hemas indicado.

Idem 3.

**Congreso.**—La sesion de hoy se abrió á las dos menos cuarto de la tarde, con escasa concurrencia de señores diputados y público. Despues de discutida el acta de Puente Caldelas, dióse segunda lectura á las enmiendas presentadas al dictámen de la comision que entienda en el proyecto de ley para el reemplazo del ejército; y el señor Sanchez Silva se levantó para apoyar la suya, que es la primera en el órden de la discusion. En el banco azul se presentaron en este momento los señores Presidente del Consejo, ministro de la Guerra, de la Gobernacion y de Marina. El señor Sanchez Silva se lamentó de que se privase á la agricultura, al comercio y á la industria de cincuenta mil hombres, que en concepto de S. S. son casi la mitad de la juventud útil de España. Tambien S. S. habló contra la corruptela, esta es la palabra que empleó, introducida en la manera de proceder al reemplazo del ejército, no exigiendo el cupo de soldados que corresponde y les está señalado á las provincias Vascongadas. Sobre este punto se estendió S. S. largamente, y dijo que esta estension no se funda en ningun hecho razonable. Por incidencia se ocupó el señor Sanchez Silva de los fueros de las provincias hermanas; esforzándose en probar que en ellos no se establece la exencion del servicio militar para aquellos pueblos. S. S. como de costumbre tuvo rasgos felices, y logró en diversas ocasiones escitar la hilaridad del Congreso.

Enumeró el señor Sanchez Silva, oponiéndose á ellos, los diferentes privilegios de que gozan las provincias Vascongadas, tanto en la cuestion de cuentas, cuanto en la económica y administrativa, y terminó su discurso pidiendo que se exija á las Provincias Vascongadas el cupo de soldados que le corresponde para no recargar á las demás. El señor ministro de la Gobernacion opuso que no debia tomarse en cuenta la enmienda del señor Sanchez Silva,

porque abrazaba una cuestion importantísima, la cuestion de fueros, que en concepto de S. S. no debe tratarse de una manera incidental. Esta fué la principal razon en que se apoyó el señor ministro de la Gobernacion para no aceptar la enmienda, que no creia oportuna, en primer lugar porque las Cortes están solo llamadas á decidir si el gobierno ha estado ó no en su derecho llamando por medio de un decreto al servicio á 50,000 hombres. A esta doctrina se opuso rectificando el señor Sanchez Silva, y contestó de paso á varios cargos que le habia dirigido el señor ministro de la Gobernacion por haber contribuido en las Cortes Constituyentes á la supresion del impuesto de consumos. Rectificó de nuevo el señor ministro de la Gobernacion, y últimamente deslizo una equivocacion en que aquel habia incurrido al juzgar su conducta en la asamblea de 1854, el señor Sanchez Silva. El señor ministro de Marina, á quien habia aludido amistosamente el diputado progresista, se levantó para manifestar que los deberes de su posicion le obligaban á guardar silencio acerca del asunto que se debatia. El señor presidente de la comision, señor conde de Vista-hermosa, contestó lijeramente al señor Sanchez Silva, pidiendo á las Cortes que no tomasen en consideracion su enmienda. Habiendo rectificado los señores que tomaron parte en este debate, y no habiéndose permitido hablar el señor Lopez Serrano, por oponerse á ello el reglamento, la enmienda fué desechada en votacion ordinaria.

El señor Gonzalez de la Vega reconviene al gobierno por haber quebrantado el art. 79 de la Constitucion, que establece que las Cortes fijan todos los años las fuerzas militares de mar y tierra de acuerdo con la corona. El señor Gonzalez de la Vega sostuvo que en consonancia con este artículo el ministerio, antes de expedir el referido decreto sobre reemplazo, debia haber acudido al Congreso, y respetar hasta tanto la ley de las Cortes Constituyentes que fijaba la fuerza del ejército para este año en 70,000 hombres. S. S. terminó su discurso, rogando á la cámara que en vista de estas razones, se sirviese desechar el dictámen puesto á discusion. El señor ministro de la Guerra combatió la teoria del señor Gonzalez de la Vega y sostuvo que el gobierno ha estado dentro de la Constitucion decretando la quinta de los 50,000 hombres. S. S. manifestó tambien que los presupuestos generales de la nacion es donde verdaderamente se fija la fuerza pública, pues segun los recursos que se voten, tiene que ser el ejército, y nada mas. Añadió en seguida que si aumentó el gobierno á su elevacion, la fuerza militar, fué porque la gravedad de las circunstancias así lo exigian.

Finalmente S. S. dijo que si no se habia esperado á la apertura de las Cortes para pedir la quinta, debiase á la premura del tiempo que reclamaba á toda costa el reemplazo del ejército. El señor Giron, como de la comision, confesó que el gobierno habia faltado á la legalidad, pero que por eso mismo reclamaba el bill de indemnidad; idea contra la cual protestó en nombre del gobierno el señor marqués de la Constancia. El señor Giron manifestó haberse equivocado; rectificó el señor Gonzalez de la Vega brevemente y despues de esto se levantó para impugnar el dictámen el señor Carrias, su señoría se opuso á la

quinta, porque vé en ella dos contribuciones; una de sangre y otra de metálico, apoyada esta en el artículo que autoriza la redención de la suerte por la suma de seis mil reales.

Rectificaron los señores conde de Vista Hermosa, Gonzalez de la Vega y Carrias; volvió á dar esplicaciones el señor Presidente, sobre el hecho de no haber permitido hablar el día anterior al señor Gonzalez de la Vega; despues de lo cual fué aprobado el dictamen [en votacion ordinaria. En seguida se dió lectura y quedaron sobre la mesa, los dictámenes de la comision de actas, y señalada su discusion para mañana, se levanto la sesion á las 5 1/2.

—Podemos asegurar del modo mas autorizado que la *Epoca* ha sido mal informada al suponer que existe grave y profunda division en el Senado acerca de la reforma constitucional. La comision acepta unánimemente el pensamiento del gobierno y si en algo discrepa su dictamen del proyecto presentado, es en alguna clasificacion y sobre puntos de escasa importancia. Aun para zanjar estas pequeñísimas dificultades, la comision ha pedido conferenciar por última vez con el gobierno, despues de lo cual dará su dictamen. Este será leído en cuanto los debates empezados en la otra Cámara permitan al gobierno asistir á las sesiones del alto Cuerpo colegislador.

—Añoche se decía en todos los círculos que el señor Gonzalez Bravo entraría en breve á formar parte del actual ministerio. No nos parece improbable.

—Añoche celebró una larga sesion la comision de imprenta. Con la sustitucion del director al editor, alguna leve baja en la cantidad del depósito y poco importantes variaciones en la designacion de los delitos de imprenta y en su penalidad, parece que á fines de esta semana la comision presentará su dictamen de acuerdo con el proyecto del gobierno de Su Majestad.

—El *Clamor* y la *España* combaten hoy el reconocimiento de los cupones. Esta última dice que aun cuando vengan rebizados con ventajas á la deuda diferida de Holanda, no pasarán en las Cortes, las cuales no se prestarán á deshacer la obra laboriosa y patriótica, añade, del señor Bravo Murillo, despertando un diluvio de reclamaciones que volvieran á ahogar nuestro Tesoro.

—Vuelven á circular en Madrid, segun dice un periódico, proclamas socialistas venidas de Lisboa y espeditas por una junta llamada nacional revolucionaria de España que parece existe en dicha capital. Inútil es decir que en estos escritos campea toda la frascología de los modernos redentores.

—Parece completamente convenido y decidido el nombramiento del general Lerzundi, hoy ministro de Marina, para la Capitanía general de la isla de Cuba. Hoy ha corrido en los círculos políticos, la noticia de que el señor Gonzalez Bravo entraría en breve á formar parte del actual ministerio. Este rumor está fundado sin duda en la anterior noticia.

—No habiéndosele permitido hablar ayer al discutirse en el Congreso la contestacion al discurso de la Corona y necesitando provocar esplicaciones sobre los sucesos de 1854, el conde de San Luis parece decidido á presentar al Congreso mañana ó pasado mañana una proposicion que lleve los debates á aquel terreno. El conde de San Luis y sus amigos creen una necesidad de su situacion el entrar en debates que esclarezcan su conducta en 1854.

—Hoy no ha habido sesion en el Senado. Mañana la habrá, pues habiéndose acordado ayer suspender los debates hasta que el gobierno se hallase presente, el ministerio ha oficiado al presidente del Senado diciéndole que desde luego puede reunir mañana la alta Cámara, en atencion á que

el gobierno se presentará en ella y manifestará cual es su opinion sobre el proyecto de ley electoral presentado por el señor marqués de Miraflores.

—Parece que es un hecho el nombramiento del ilmo. señor Claret para el alto cargo de confesor de S. M. la Reina, y tambien se asegura por la *Esperanza* que está acordada su presentacion á Su Santidad para la silla metropolitana de Búrgos.

—En la Bolsa de hoy ha continuado la animacion inaugurada ayer, pues, ademas de haberse hecho bastantes operaciones se nota una tendencia á sostener el alza. Aun cuando el papel estaba ofrecido, se ha colocado con facilidad, habiendo cerrado el consolidado á 40-15 y el diferido á 26, ó sea con 5 céntimos de subida sobre la cotizacion de ayer. La amortizable de 1.ª se ha sostenido á 11 65, habiendo bajado la de 2.ª 5 céntimos. La deuda del personal ha bajado á 11 ó sea perdiendo 15 céntimos, comparada con el precio que obtuvo ayer. Las acciones de carreteras de abril de 4000 rs. y las de agosto conservan sus precios á 83-50 y 88-25, pero las de junio han bajado á 84-25 sin cup., al paso que las de abril de 2000 rs. han subido 15 céntimos. Los demas valores no han sufrido alteracion alguna.

#### PARTES TELEGRAFICAS PARTICULARES.

Madrid, viernes, 5 de junio.

Ha sido aprobado en el Senado, por 82 votos contra 1, el tratado de limites con Francia.

El marqués de Miraflores ha retirado su proyecto de ley electoral á instancia del gobierno.

Han pasado á la comision respectiva los antecedentes sobre el empréstito Mirés.

*Bolsa de hoy.*—Consolidados, 40-15.—Diferida, 26-10.

Paris, viernes, 5 de junio.

La *Gaceta de la Cruz* de Berlin dice que el Czar y la Czarina llegarán el 3 de julio á Kiel, y el 17 del propio mes á Berlin.

*Bolsa de hoy.*—2 por 100 francés, 69-35.—4 1/2 por 100 id., 91-50.—Interior español, 38 3/4.—Diferida, 25.

Londres 5.—Consolidados ingleses, 94 3/8. Diferida española, 25 3/8.

—Escriben de Paris con fecha del 1.º al *Messenger del Mediodia*:

«El feld-marschal Radetzki, cuya muerte se anuncia á consecuencia de la fractura del muslo hace unos diez días, contaba la edad de 89 años; era testarudo y gozaba de una influencia que contrariaba mucho en algunas cosas la política actual del Austria en Italia. Bajo este punto de vista, su muerte tiene cierta importancia, dejando aparte sus servicios militares que le convierten en un personaje histórico.»

## PALMA.

### CRONICA RELIGIOSA.

Santo del día de mañana.

SAN VICTORIANO, CONFESOR.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las ... 4 hs. 32 ms.

Pónese... á las ... 7 » 26 »

Hora en que debe señalar el reloj al medio día verdadero.

Las 11 hs. 58 ms. 29 s.

### AVISOS OFICIALES.

TESORERIA DE HACIENDA PUBLICA DE LAS BALEARES.

Por disposicion del señor gobernador de la provincia, queda abierto el pago de la mensualidad de mayo último á todas las clases pasivas que cobran sus haberes por esta tesoreria. Palma 6 junio de 1857.—El tesorero—José G. Pecellin.

# SECCION DE ANUNCIOS.

## MANUFACTURA DE PIANOS

DE

**ALEJANDRO MONTAUD**

calle del Beato Oriol, n.º 4.—Barcelona.

La adquisicion de un piano ha sido siempre un asunto delicado. El comprador de mas experiencia se encuentra á menudo en el mas grande embarazo, porque en el día las voces de los pianos son generalmente buenas durante algun tiempo, de suerte que oyéndolos varias veces es muy difícil el escoger entre un piano de 3000 reales y otro de 5000. Pero no es lo mismo en cuanto á las condiciones que se refieren á su solidez, y por consiguiente á su buen uso y duracion. Estas condiciones son mas fáciles de apreciar, ellas se obtienen empleando maderas probadas por muchos años de sequedad, y en mi establecimiento tengo una provision considerable destinada á este objeto, pudiendo asegurar que mis pianos especialmente contruidos para la exportacion resisten impunemente las influencias climáticas las mas diversas; su solidez es además garantida por el cuidado que yo pongo en los coleges, los cuales son hechos segun el sistema que emplean las primeras casas extranjeras, y unido esto al sistema de baraje de hierro que yo uso para dar mayor solidez á la tabla armónica, reúnen una porcion de circunstancias que les dan una conocida superioridad.

Finalmente, los pianos de mi establecimiento no salen de él sin haber sufrido pruebas especiales por medio de un aparato mecánico que los ensaya y los prueba mejor que lo pudiera hacer el artista mas experimentado. Además son revisados é igualados de nuevo hasta que obtengan toda la perfeccion apetecida.

Las personas que quieran honrarme con su confianza encontrarán mis instrumentos espuestos todos los días hasta el miércoles 10 del actual en la casa de Fustes, en el Borne.

## A LOS ANTEOJOS FLINT-GLASS DE BOHEMIA

Casa en Paris calle San Martín núm. 500 y en Zaragoza calle de San Gil núm. 51.

El señor Lacaze y Nogues, ópticos discípulos de los mejores profesores de Paris, hallándose de paso en esta capital tienen el honor de ofrecer al público un gran surtido de instrumentos de óptica, como son: anteojos de larga-vista, gemelos de teatro, id. duquesas con doce cristales, polioramas, estereoscópios, linternas mágicas y anteojos encantados con vistas, barómetros, termómetros, niveles de agua, id. de aire, brújulas, grasómetros, pantonetas, cartabones, estuches de matemáticas, microscopios de Raspail que aumentan los objetos 3000 veces, y varios otros artículos. Tienen tambien un gran surtido de anteojos y lentes de todas clases con cristales Flint-Glass y de Roca.

Ofrecen además los nuevos y acreditados peines de Caoutchouc ó goma elástica.

Viven en el Paseo del Borne número 27, frente de San Francisco de Paula, donde estarán solo DOS DIAS; el despacho estará abierto desde las siete de la mañana á las nueve de la noche.

## TELEGRAFIA ELÉCTRICA.

Entre los muchos adelantos de este siglo el mas sorprendente ha sido el de la electricidad empleada en las correspondencias á distancias inmensas y velocidad incalculable; las personas que deseen enterarse del modo como se practica esta operacion, tenemos el honor de ofrecerles unos aparatos telegráficos por medio de los cuales cualquier persona podrá enterarse perfectamente de lo arriba espresado, igualmente se manifiestan varios aparatos magnéticos y eléctricos.

El gabinete está en la tienda nueva en frente de San Nicolás. Está abierto desde las 5 de la tarde hasta las 10 de la noche. Entrada 2 reales vellon.

## MR. DOUX

Acaba de llegar á esta ciudad con un gran surtido de estampas antiguas y modernas, entre las cuales hay mapas á 3 reales. El despacho se halla establecido frente la iglesia de San Nicolás, tienda nueva.

## ALMONEDA.

Se hace de varios muebles. Tambien se vende un carrito con los arcos correspondientes. En la zapatería frente de las Teresas darán razon.

## AVISO AL PÚBLICO PALMESANO.

El señor Lamora acaba de recibir de Paris una nueva coleccion de estampas de todas calidades, francesas y castellanas, y mapas grandes y pequeños, al precio de 4 rs. uno.

Dicho señor vive en el Borne frente la Fuente de las cuatro tortugas, número 32. Solo permanecerá quince días en esta capital.

## PRIMAS DE VIOLIN.

Las primas que antes se vendian en la calle ancha de la Merced, se venden en la calle de la Cuartereta, número 25, último piso, y es á donde las fabrican, y tambien se venden las mismas en la plazuela de la Merced, en casa del guitarrero.

Estas cuerdas son mejores que las romanas por su solidez como lo acredita la esperiencia de cuantos las han probado; las mismas resultas se notan en la guitarra.

Precios doce sueldos docena, siete cuartos una.

## LIMPIA BOTAS

calle de Santo Domingo, número 31.

Queda abierto al público un salon perfectamente adornado al estilo del Continente para limpiar y encharolar botas y zapatos al infimo precio de tres cuartos.

En dicho establecimiento hay un gran surtido

de botellitas de tinta para charolar, dar lustre y tambien para escribir.

El mismo dueño se ofrece al público para los señores que gusten que pase á domicilio.



El vapor correo el Mallorquin, su capitan don Antonio Balaguer, saldrá para Barcelona el martes 9 del actual á las dos de la tarde en punto, con la correspondencia. Admite cargo y pasajeros á los precios siguientes: Cámara de popa 60 reales, cámara de proa 40 rs. y sobre cubierta 20 rs. Se despacha en la calle de la Portería de Santo Domingo, número 1.º cuarto entresuelo.

## TEATRO DEL CASINO ARTISTICO E INDUSTRIAL.

Funcion 19.ª de abono para hoy domingo 7.

La zarzuela en tres actos

EL DOMINÓ AZUL,

desempeñada por la señora Pellizari y la señorita Cavaletti, y los señores Cavaletti don Juan, don Leopoldo, Agostini, Tormo, Sanchez y cuerpo de coros.

Dando fin con la pieza en un acto titulada UN CUARTO CON DOS CAMAS, desempeñado por los señores Sabater y Casañé. A las 8 1/2.

NOTA. Siguen los ensayos de la gran zarzuela en tres actos *Los diamantes de la Corona*, que se pondrá en escena á la mayor brevedad.

PALMA:

IMPRENTA DE PEDRO JOSE GELABERT, editor responsable.